



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, 21 de Enero de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00624-00
DEMANDANTE:	GLORIA STELLA AGUILAR MEJIA
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

A causa de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19 y la implementación de la virtualidad en los mecanismos de desarrollo procesal, se hizo necesaria una reestructuración de la agenda y la programación de audiencias fijadas con anterioridad a la contingencia señalada, por lo tanto, es necesario reprogramar la fecha para la continuación de la diligencia de trámite y juzgamiento en el proceso de referencia, señalando entonces el día 13 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m. para su realización.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 22 de enero de 2021 El auto anterior fue notificado por ESTADO N°008 y ESTADO ELECTRÓNICO N°008 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaría

SR